

Cambios en la estructura agraria del Uruguay entre 1951 y 2000: una aproximación descriptiva desde la distribución de la tierra

Tabaré Fernández Aguerre

Introducción

El objetivo de este trabajo es describir algunos cambios ocurridos en la estructura agraria del Uruguay en referencia a la distribución de la tierra entre distintos grupos sociales durante la segunda mitad del siglo xx. Este abordaje si bien fuera común en los años sesenta, ha dejado de serlo hoy en día, en parte debido a la transformación misma del mundo rural, en parte por la redefinición de la agenda política nacional y en parte también a los giros que se han verificado en la sociología rural (Kmaid y Riella, 1992).

Conviene recordar al lector que lo rural tiene en el país un reducido peso demográfico: 90.8% de la población es urbana (Censo de Población 1996), y un poco más de la mitad de la población vive en el Área Metropolitana de Montevideo. Tal estructura de poblamiento se gestó ya en el siglo xix (Petrucelli, 1976; Cocchi *et al.*, 1977). El sector rural ha tenido desde esa época una baja participación en la generación de empleo (10.1% en 1996) y una vez que el país se “terciarizó”, su participación en el pbi (Producto Bruto Interno) fue marginal (11.4% en 1998). A pesar de esto, lo rural ha tenido un peso económico y político fundamental, dado que ha sido el proveedor histórico de divisas obtenidas del total de las exportaciones, aunque su participación haya ido cayendo también en los últimos años (62% en 1998). Este sector financió a través de las transferencias estatales, tanto la expansión de las políticas sociales como la industrialización sustitutiva que caracterizó al Uruguay ya en 1930.

La interdependencia de lo rural y lo urbano ha sido característico en toda la historia del Uruguay, más que el resultado de la globalización sobre la ruralidad (Siqueira y Osório, 2001). Aproximarse así a un estudio de la

estructura agraria resulta una estrategia para observar al menos tres puntos de relieve en la estructura social del país: la clase alta terrateniente, la nueva empresa y la pequeña propiedad familiar.

El problema de la tierra

La apertura de los mercados a partir de los acuerdos regionales y luego de la Ronda Uruguay del GATT ha desatado nuevos conflictos en el agro. La pérdida de subsidios, el deterioro de los términos de intercambio, la práctica desaparición de los créditos blandos y el retiro del Estado en su papel de orientador del desarrollo rural en los años noventa han alterado los términos de rentabilidad de la producción agraria, llevando a nuevas quiebras, ventas de tierra y un nuevo proceso de migración a la vez que concentración de la tierra. Así lo manifestó una gran marcha convocada por las gremiales rurales el 13 de abril de 1999 que invadió la ciudad de Montevideo: el “tractorazo” fue la expresión de profundos problemas estructurales ligados a la estructura rural, de los cuales los gobiernos democráticos (1985-2000) no se han ocupado detenidamente. Me quiero limitar a examinar uno de estos problemas: la tierra.

En general, se pueden delinear tres grandes formas de abordar el problema de la tierra en la región. La más general podría denominarse de “fronteras agrícolas”. Se refiere a situaciones donde en el territorio nacional se identifica un remanente de tierras no incorporadas a la producción. Puede deberse a muchos factores: condiciones geológicas o climáticas adversas para el cultivo, como desiertos, selvas, zonas inundables o pantanosas. La demanda de bienes agrícolas puede presionar para incorporar nuevas tierras cultivables y esto supone la realización de grandes obras generalmente públicas de infraestructura (desmonte, quema, riego, caminería, aguadas, puertos, etcétera).

Un segundo abordaje se refiere a la diversidad de modos de producción coexistentes o predominantes. La propiedad privada sobre la tierra y la “libre” contratación de fuerza de trabajo han avanzado con base en la eliminación de relaciones sociales precapitalistas en el campo, como las tierras comunales o ejidatales, de origen indígena o colonial. El Estado ha sido el gran agente de esta transformación, fundamentalmente a través de medios subyugantes de las comunidades indígenas, tales como guerras, expropiaciones de facto, expulsiones masivas o “leyes de vagancia”.

Un tercer y último enfoque de la tierra tiene que ver con su distribución entre los agentes sociales. En general el proceso colonial y decimonónico en la mayor parte de América Latina agudizó la concentración de la tierra en grandes establecimientos denominados haciendas, estancias o plantaciones. La

polarización llevó en el otro extremo al incremento de las masas de campesinos que, ocupando pequeñas parcelas de tierras pobres y/o erosionadas, debieron emplearse estacionalmente. La presión política de las movilizaciones campesinas se cristaliza a lo largo de la primera mitad del siglo xx en demandas al Estado de una reforma agraria redistributiva, cuestión que se verifica en muy pocos países y en menos aún con relativo éxito.

La tierra en la agenda política uruguaya

Definido en estos términos, podría ya darse una caracterización preliminar al problema en el Uruguay. En primer lugar, la superficie agropecuaria puede considerársela una constante a lo largo de todo el siglo xx. Más exactamente, tenemos alrededor de 16 millones de hectáreas dedicadas a la producción ya sea horti-viti-frutícola, agrícola-cerealera, ganadera o forestal. Pero en segundo lugar, el territorio uruguayo no tuvo asentamientos indígenas ni tampoco fueron importantes las tierras ejidales de la época colonial.¹ En consecuencia, desde el inicio de la República, las formas de propiedad de la tierra han sido predominantemente privadas, susceptibles de compra, arriendo y venta con todas las garantías legales requeridas por el desarrollo del capitalismo, aunque sí hasta la década de 1870, hubo límites difíciles de precisar y títulos discutidos. En síntesis, en el correr del siglo xx no hubo por lo tanto corrimientos de la frontera agrícola, ni transformaciones fundamentales de las relaciones de producción debidas a la eliminación de tierras comunales o de explotaciones esclavistas o semiserviles.

El problema de la tierra se reduce entonces a sus dimensiones distributivas: el incremento o disminución del número de explotaciones y la distribución más o menos equitativa de este factor productivo entre los grupos sociales agrarios. Sin embargo, y en contraste con lo ocurrido desde la Independencia en casi toda América Latina, la tierra no ha sido un tema capital en la agenda política uruguaya, con tres excepciones, ambas en el siglo xix: el periodo artiguista (1811-1820), el “alambramiento de los campos” (1870-1890), y el debate sobre la Ley del Instituto de Colonización (1940-1947). Más allá de estas coyunturas no hubo un movimiento social de reforma agraria. La puesta en marcha tanto del proyecto político reformista promovido por el batllismo (1904-1933) como por el neo-batllismo (1943-1958), se detuvo en los límites de las ciudades y de las regiones más urbanizadas del país, en una expresión más de

¹ La época colonial se reduce a menos de 100 años: desde 1724, fecha de la fundación de Montevideo, hasta 1811 en que se inicia la revolución artiguista.

cómo la geografía dibuja apoyos y oposiciones en los partidos políticos desde el inicio de la vida constitucional.² El problema de la tierra volvió a aparecer en la agenda política en forma tangencial en las elecciones de 1984 en vistas a la recuperación democrática. Los partidos Nacional y Frente Amplio propusieron programas de reforma agraria que afectarían a las explotaciones mayores de 2 500 hectáreas, denominadas “latifundios”. Sin embargo, pasado el periodo electoral, no hubo ninguna iniciativa política concreta que le diera forma legal a la propuesta.

Las hipótesis

Durante los años sesenta a ochenta, y tanto en la teoría desarrollista cepalina (CIDE, 1963; Solari, 1958), en el análisis marxista (p. ej. Wegstein y Rudolf, 1967) y en el análisis histórico (Barrán y Nahum, 1969), las relaciones entre la distribución de la tierra, los grupos sociales, el crecimiento económico y el Estado han jugado un papel crucial en las explicaciones de los obstáculos al desarrollo nacional. Así, la sociología vino a incorporar una importante cantidad de categorías e hipótesis tales como la dualidad lógica latifundio/minifundio, el rezago tecnológico, la primacía de la renta del suelo, y la proletarianización de los pequeños productores.

En el examen del costo social de la dictadura, las orientaciones teóricas cambiaron debido a que el mundo rural daba muestras de no ser el mismo. Si bien el estancamiento histórico del sector continuaba, habían surgido nuevas cadenas productivas y exportadoras de gran dinamismo. Los productores familiares se habían reducido notoriamente, pero algunos de los sobrevivientes habían alcanzado un nivel de acumulación de capital importante e incursionaban en nuevos rubros utilizando alta tecnología. Pero no sólo el mundo rural había cambiado. Hay indicios de que se ha consolidado en el país una estructura social significativamente distinta de la que alcanzara en los años cincuenta y sesenta. Así lo han reportado las investigaciones sobre desigualdades crecientes en el desarrollo humano entre los departamentos (Veiga, 2000); la emergencia de las áreas de frontera (Mazzei, 1999); cambios en el papel del Estado (central) como agente principal de la asignación de los recursos (Filgueira y Filgueira, 1994); la segmentación social de la educación en paralelo

² Algunos autores sostienen que el confinamiento urbano del reformismo batllista se debió a un pacto tácito entre los grandes ganaderos y el gobierno. Los primeros transferirían parte del excedente económico, vía impuestos, para la realización de políticas sociales urbanas; en tanto que el segundo se comprometía a no tocar la estructura que generaba estos excedentes.

con la distinción público/privado (CEPAL, 1991, 1992); la emergencia de nuevos patrones de asentamiento residencial en el Área Metropolitana de Montevideo, altamente segmentados desde el punto de vista social (Veiga y Rivoir, 2001); cambios en la distribución del ingreso (Vigorito, 2000), etcétera.

En este contexto, la hipótesis más general con la cual guiaré la exploración, sostiene que la reestructuración macrosocial ha sido (y viene siendo) el producto de varios subprocesos sectoriales, entre los que se debe considerar en forma importante, la transformación de la estructura social agraria y, en consecuencia, de las relaciones entre lo tradicionalmente “urbano” y lo tradicionalmente “rural”. Esta nueva ruralidad, sin embargo, prefiero seguirla definiendo en términos materialistas antes que culturalistas. Creo que estos subprocesos serían tanto sociológicos (relaciones entre agentes), como demográficos (urbanización-migración), económicos (mercados, trabajo, tecnologías) y políticos (representación).³ Precisamente por las características *estructurales* atribuidas a los cambios macrosociales, resultaría difícil de apreciarlos en el corto plazo de un decenio. Es necesario abordar el problema *desde una perspectiva de larga duración*.

En segundo lugar, considero que buena parte de las explicaciones sobre las transformaciones rurales ha sido enfocada a partir del análisis de los procesos de urbanización y de industrialización, es decir, como factores de atracción “urbanos” (básicamente “montevideanos”) hacia un campo “retrasado”, “tradicional”. Enfoque que resulta coherente con la teoría de la modernización. Sin embargo, si mi hipótesis más general es correcta, debiera observarse que tal explicación resulta plausible para un periodo acotado de tiempo pero no para los restantes.

En tercer lugar, esta explicación debería combinarse con el efecto de factores endógenos que resultaran específicos para caracterizar las direcciones del cambio en la estructura agraria. Esto sería así al menos para una etapa muy característica definida por la reestructuración social de los años setenta.

Lo acotado del objeto de análisis, la estructura social, la pretensión exploratoria y la aún dispersa bibliografía macrosocial existente sobre la larga duración en el país, no hacen más que reforzar el carácter *preliminar* de los análisis y las inferencias que siguen. Lejos estoy de creer que este sea un panorama completo de los subprocesos por los cuales esta estructura se reprodujo o cambió. El agro parece haber estado cambiando también en otros aspectos, más específicamente económicos, que aquí no son tratados ni tomados en cuenta, y aunque se podría realizar una lista de estos cambios,

³ Realicé una aproximación regional a los efectos tecnológicos sobre los agentes en Fernández (1993).

resultaría, muy difícil incluir su incidencia múltiple en las siguientes consideraciones. Ejemplos de tales procesos podrían ser la reestructura del sector lechero, la extensión de la horticultura de invernáculos, el sostenido crecimiento del arroz, la crisis de la caña de azúcar o la disminución de los cereales tradicionales; cada uno de estos, asociado además a dinámicas regionales más que nacionales. Aun con las limitaciones del enfoque, estoy seguro que puede proporcionar al menos preguntas más precisas sobre la forma en que se ha presentado hoy en día el problema de la tierra.

Estructura agraria: conceptos y datos

Entenderé por *estructura agraria* el conjunto de posiciones sociales determinadas por diferentes magnitudes del control del recurso tierra. Hipotetizo que esta definición me permite realizar inferencias respecto de los aspectos más fundamentales de las relaciones entre las clases o agentes definidos por estas posiciones sociales.⁴ Es decir, supongo que durante todo el periodo analizado, la magnitud del factor productivo tierra sigue resultando determinante para explicar más probablemente cuál es el (o los) rubro(s) productivo(s) principal(es) desarrollado(s), la magnitud y tipo de fuerza de trabajo requerida para las labores, las formas de comercialización de los productos a que tienen acceso y, como consecuencia de ello, la incidencia que tiene el Estado sobre los agentes.⁵

Así planteado, estoy abordando una temática clásica y en un ámbito donde el debate ha sido muy extenso (Crompton, 1993; Feito, 1997; Wright, 1994). Revisar todas las posturas excedería con mucho el espacio del que aquí se dispone. Sin embargo, creo que resultará ilustrativo exponer muy esquemáticamente, cómo se han redefinido contemporáneamente las situaciones de clase en la sociología rural uruguaya.

Agricultores familiares, terratenientes y nuevos empresarios agrícolas

Los esquemas tricotómicos generales en la investigación rural latinoamericana, que distinguen tres situaciones de clase según la forma de tenencia de

⁴ Dadas las definiciones hechas, resulta claro que no me estoy afiliando a una postura marxista de las clases sociales, por ejemplo, definida por De Ipola y Torrado (1976).

⁵ Por ejemplo, en la década de los noventa, se predijo que dadas las características del complejo agro-industrial lechero, los productores que tenían menos de 50 hectáreas resultarían inviables económicamente y tendrían que salirse.

la tierra, el tipo de fuerza de trabajo utilizada y el destino principal de la producción, resultaron complejos de aplicar al Uruguay. La estancia presentó características históricas diferentes a la hacienda y más a la plantación,⁶ aunque se basó en la renta del suelo. La interdependencia con la ciudad y con la exportación limitó el autoconsumo a la vez que contribuyó a generalizar tempranamente el capitalismo en el campo. Esto ha obligado a reformular en particular el concepto de campesinado. Desde al menos el trabajo de Danilo Astori (1982), el concepto de *agricultores familiares* se utiliza para designar una forma de producción mercantil simple, distinta de la forma campesina aunque reunida en la misma clase. Más contemporáneamente, Piñeiro (1991), haciéndose eco de una larga discusión que comienza con Lenin y Chayanov, estableció seis diferencias específicas entre ambas formas. El concepto supone que el modo de producción capitalista ha reestructurado la lógica de los pequeños productores, vinculándolos fuertemente al mercado, minimizando la proporción de autoconsumo. La baja o nula magnitud de trabajo asalariado contratado se explica porque el tamaño del predio y el tipo de cultivos hacen posibles aún el uso de la fuerza de trabajo doméstica excepto en los periodos de cosecha. Esto implica que si bien está en condiciones teóricas de reproducción social ampliada (e históricamente ha sido así en diferentes ciclos), la acumulación de capital se subordina a las necesidades de subsistencia de la unidad doméstica y eventualmente se verifica en términos físicos a través de la inversión en maquinarias, riego, galpones, caminería, etc. La subsunción de la agricultura familiar al capital resulta menos visible y/o contradictoria que en la relación campesinado/hacienda, lo que resulta en comportamientos políticos que no llegan a cuestionar la estructura agraria en sí misma, sino las formas de encadenamiento a los mercados de bienes o créditos.

Agricultores y ganaderos

Un segundo aspecto importante a tratar es la posición absolutamente predominante que tiene la ganadería en la producción rural uruguaya. Aquella se verifica por dos vías. Por un lado, los ganaderos son los agentes sociales mayo-

⁶ Otros autores diferenciaron la hacienda de la plantación, con base en el criterio de que en esta última se practicaba el monocultivo, no tenía elementos de autosuficiencia, reclutaba fuerza de trabajo mediante mecanismos coactivos y su producto se destinaba al mercado (Strickon, 1965). Sin embargo, tal distinción no sería útil en la zona templada que va desde el Valle Central de Chile hasta del Río de la Plata y Río Grande do Sul, donde la hacienda, fazenda o estancia siempre estuvo fuertemente vinculada a los circuitos comerciales, desconociéndose las situaciones de autoabasto.

Cuadro 1

Diferencias conceptuales entre el campesinado y la agricultura familiar

	<i>Campesinos</i>	<i>Agricultores familiares</i>
Factor tierra	Diversidad en el control: comunitaria, individual, ejidatarios, etc.	Posesión (control) individual de la tierra.
Factor trabajo	Trabajo familiar, solidaridad comunitaria.	Predomina el trabajo personal y familiar Puede incorporar trabajo asalariado (zafral) Se han identificado intercambios de trabajo entre familias.
Producción excedente	Mínima.	Para el mercado interno (excepcionalmente para el externo).
Autoconsumo	Prioritario para el mantenimiento, aunque subordinado a las condiciones de empleo que puedan tener en las haciendas y/o plantaciones.	Mínimo o inexistente.
Reproducción social	Simple. Excedente extraído hacia otras clases agrarias.	Ampliada (hay acumulación).
Movilizaciones	Orientadas a la tenencia de la tierra.	Orientadas a mercados y precios.

Fuente: elaboración propia con base en Piñeiro (1991:14), y Cortés y Cuéllar (1990:55 y ss.).

ritarios, tanto en términos numéricos como en la generación del discurso sectorial. Los signos del productor rural identificaron prototípicamente al ganadero ya desde la creación de las primeras gremiales rurales del país en 1871 (Asociación Rural) y 1915 (Federación Rural). Pero en segundo lugar, el uso del suelo dentro de cada explotación suele combinar la ganadería (en alguna de sus formas o etapas) en proporciones variables pero económicamente estratégicas con otros rubros; incluso cuando se identifican principalmente con alguno de estos últimos. El caso más típico es la combinación de ganadería vacuna con agricultura cerealera extensiva. Estas características deben

quedar presentes en el lector para que cuando lea el término “agricultor familiar”, lea también “agricultor y ganadero familiar”, pensando que en este estrato la ganadería también pesa y mucho. Pero dado que el término resultaría más que extenso, voy a mantener el más sencillo de “agricultor familiar”.⁷

Indicadores de clase

Existe un gran debate sobre los indicadores más apropiados para describir la estructura agraria. Fundamentalmente, porque los autores originarios del marxismo buscaron establecer indicadores que discriminaran las relaciones *sociales* de producción y, con esto, las clases sociales en el campo. Dicha opción teórica tiene, por supuesto, sólido fundamento en la teoría marxista de las clases sociales.

Ahora bien, en nuestro país y con cierta autonomía respecto de los debates teóricos, el indicador más utilizado ha sido la extensión del predio. Este trabajo se ubica dentro de esta tradición pragmática. Esta forma de medir tiene *limitaciones* importantes que es necesario explicitar y que podrían cuestionar la validez de la relación entre tierra y agentes sociales. Entre los investigadores hay cierto consenso sobre la imprecisión de un indicador que no pondera por el tipo de actividad realizada (ganadera, cerealera, citrícola, hortícola, etc.), por la calidad de la tierra disponible (basalto superficial, tierras negras o arenosas), por la disposición de riego, o por la proporción de fuerza de trabajo asalariada en relación con el trabajo familiar.⁸ Por último pero no menos importante, este enfoque generalmente pasa por alto un análisis detallado del proletariado rural, o más general, de aquellos agentes cuya posición los obliga a emplearse transitoria o permanentemente como fuerza de trabajo asalariada en las explotaciones.⁹ Aun así, hay algunas razones de índole teórica y práctica para adoptar este indicador. Entre las primeras se puede contar con la distribución conocida de tipos de cultivo y la distribución de mano de obra según los tamaños de la explotación. Entre las segundas se ubican las relativas a la comparabilidad de la información censal. En

⁷ La referencia ha sido producto de una comunicación personal que me hiciera Diego Piñeiro del Grupo de Investigaciones en Sociología Agraria (GISA) de la Universidad de la República, Uruguay.

⁸ Esta última opción es seguida entre otros por Piñeiro en la actualidad. Resulta teóricamente congruente con las conceptualizaciones más generales sobre agricultores familiares. Sin embargo, el gran obstáculo es la imposibilidad de desagregar estas variables a nivel predial para hacer los cálculos más atrás de 1980.

⁹ Al respecto, se puede consultar el estudio de Piñeiro (1999).

lo que sigue, este apartado se ocupa de fundamentar las relaciones entre los agentes sociales definidos *supra* con el indicador de tamaño de predio.

Es posible argumentar que, gruesamente, existe fuerte asociación entre el tamaño de la explotación, el tipo de suelo, el tipo de cultivo y las relaciones sociales predominantes, que permiten diferenciar al menos cuatro tipos de actores sociales. Dos de estos, agricultores familiares, "AF" y terratenientes "T", se ubicarían en los extremos de la distribución de la tierra, con predios entre 1 y 49 hectáreas (AF); y de 2 500 hectáreas y más (T). En medio quedarían otras dos categorías transicionales, que tienen posibilidades de acumulación de capital y de contratar altas proporciones de fuerza de trabajo. Los identificaré como agricultores (y ganaderos) familiares capitalizados (C1) que tienen entre 50 y 499 hectáreas; y como empresarios rurales capitales (C2) con explotaciones entre 500 y 2 499 hectáreas.

Metodología y datos

El artículo utiliza un análisis elemental de series temporales construidas para un conjunto reducido de indicadores cuya definición operativa se ha mantenido constante a lo largo del periodo en estudio: número de explotaciones, superficie de las explotaciones, población rural, trabajadores y número de tractores. Estas series se presentan tanto en valores absolutos como convertidas en índices con base 100 en 1951 salvo excepciones expresas. A partir de estas variables se calculan diversas tasas que intentan captar densidad de población, trabajadores por predio, hectáreas por trabajador, tractores por predio, etcétera.

Las fuentes de información son los censos agropecuarios que con regularidad levanta el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en el país ya desde 1901. Hasta el censo de 1951, las categorías de relevamiento, las unidades de análisis y la cobertura variaron de un censo a otro, haciendo compleja la comparación. A partir de esta fecha, se dispone de la información cada cinco años, con excepciones. En 1976 y 1996 no hubo censo. El de 1986 se trató de una forma muy particular de relevamiento que fue denominada paradójicamente "censo por muestreo". Finalmente, aún no se dispone de los datos completos del censo de 2000, por lo que en algunos indicadores la última referencia es 1990.

Es necesario agregar algunas precisiones respecto de las definiciones de las variables. En los censos y en este trabajo el término *explotación agropecuaria* se refiere a todo terreno que se aprovecha total o parcialmente para la producción agropecuaria y es explotado como una unidad técnica por una

sola persona o varias, sin consideración de formas de tenencia, condición jurídica, superficie o ubicación. Una explotación puede contar con una o más fracciones separadas, ubicadas en una o más divisiones territoriales. La unidad técnica refiere a que la gestión económico-productiva se realiza bajo un mismo administrador, una misma mano de obra, mismas maquinarias, instalaciones y animales de trabajo. Más que de propiedades, se trata aquí de empresas agrarias definidas por el factor productivo tierra.¹⁰ Hasta el censo de 1990, se incluían en el conteo las explotaciones mayores a una hectárea que tuvieran actividad productiva agropecuaria. En el año 2000 se agregaron unas 3 000 que no tenían producción. Este cambio de criterio puede estar explicando el leve incremento del número de predios entre ambos censos. En este texto, se utilizarán indistintamente los términos explotación, predio o establecimiento para referirse a este objeto.

Los censos agropecuarios registran el número, edad, sexo y educación de las personas que habitan en los establecimientos por cualquier razón: propietarios, arrendatarios, miembros de la familia, allegados, trabajadores y sus familias. De esta forma se tiene un conteo de la población rural. Sin embargo, estas cifras no corresponden con las que producen los censos de población para fechas próximas.¹¹ Esto ha dado lugar a una serie de discusiones sustantivas y metodológicas sobre cuál es el número real de pobladores rurales.

La *población trabajadora rural* se define como el número de personas que trabajaron en las explotaciones en la semana anterior a la visita del enumerador censal. Esta variable incluye a los miembros de la familia que trabajaron y a los trabajadores contratados en forma sazonal o permanente. A pesar de que se suman tres tipos de situaciones laborales diferentes, es la más estable definición de la fuerza de trabajo a lo largo de los sucesivos censos.

Finalmente, reconozco que el indicador de número de tractores tiene limitaciones importantes. Aquí sólo se considera la propiedad y la utilización del bien de capital en el establecimiento. La más seria de todas las limitaciones es que la información disponible no discrimina la antigüedad ni la potencia de la maquinaria, cuando es conocido que un componente importante del cambio tecnológico ha sido el incremento de la potencia en cada nueva generación de tractores. De nuevo, estas discriminaciones se fueron incluyendo progresivamente en los censos más recientes, pero no permiten reconstruir las series temporales hacia atrás. Tal vez para futuros análisis pueda ser

¹⁰ La definición fue extraída de MGAP (1986:20).

¹¹ Por ejemplo, el Censo de Población de 1963 marcó 498 000 habitantes rurales contra el Censo Agropecuario de 1961 de 390 000. En 1985, el Censo de Población señaló 374 000, en tanto que la estimación agropecuaria de 1986 alcanza sólo 240 000 habitantes.

construido un indicador que combine la cantidad por la potencia como mejor aproximación a la diferenciación tecnológica entre los estratos y establecimientos.

Tenencia de la tierra y grupos sociales

En este apartado me propongo caracterizar a cada uno de los cuatro grupos sociales definidos y tal como se han presentado según los datos de los censos de 1980, 1990 y 2000. De esta forma, intento proveer evidencia que fundamente la estratificación adoptada, a la vez que darle al lector una imagen más concreta sobre cada grupo social en términos de cultivos, ubicación geográfica y capitalización.

Los predios de tamaño de 1 a 49 hectáreas tienen un perfil definido en rubros, trabajo y zona geográfica que me permiten identificar aquí a los agricultores familiares.¹² Ellos controlaban, para el año 2000, únicamente 2.7% del total de la tierra. Desde un punto de vista geográfico, representan el tamaño de explotación predominante en tres departamentos del país: Montevideo, Canelones y San José, pero sólo en Canelones se encuentran 34.12% del total, en tanto que en siete departamentos se ubica 65% (MGAP, 2000). El tipo de fuerza de trabajo con que cuentan estos predios es abrumadoramente familiar. Los trabajadores remunerados sólo son 15% de los trabajadores rurales permanentes totales ocupados en estos predios. Sólo 21.5% de estas explotaciones empleó trabajadores zafrales o estacionales (MGAP, 1990). En los tres primeros departamentos nombrados, las tierras son más profundas, hay lluvias distribuidas durante todo el año y las variaciones climáticas no son tan abruptas. 95.8% de las empresas hortícolas, 95.6 de las vitivinícolas, 56.2 de las agrícola-cerealeras, 41.7 de las lecheras y 39.0 de las ganaderas tenían como máximo 50 hectáreas (MGAP, 1980). Desde un punto de vista geográfico, estos datos muestran que fundamentalmente la interdependencia de estos agricultores familiares es con los mercados urbanos del sur del país, en particular Montevideo.

Las explotaciones entre 50 y 499 hectáreas, las constituyen los *agricultores capitalizados*, quienes controlan 22% de la superficie productiva (MGAP, 2000). Geográficamente, predominan en aquellos departamentos con tierras más distribuidas: Canelones, Maldonado, Colonia y San José. Es observable una mayor demanda de trabajo asalariado, aunque predomina una situación

¹² En este aspecto me aparto de diversos autores que extienden el área de la agricultura familiar hasta las 100 hectáreas.

de uso combinado (2 a 1), y una más importante inversión en la maquinización del trabajo (40% de estos predios dispone de al menos un tractor). La producción se halla a la vez más especializada y organizada en términos de escala. El predio tiende a producir uno o a lo más dos rubros principales (trigo, cebada, cítricos, caña de azúcar, lechería, arroz, fases de la cría ganadera). Su distribución geográfica da idea de que muy probablemente sean empresarios insertos en los complejos agroindustriales cerealeros (la zona litoral-sur), lechero (suroeste y centro-sur), azucarero (noroeste) y arrocerero (este). En menor medida puede ser posible encontrar aquí cultivadores de papas y campos dedicados a la cría, engorde o invernada en la región central. Estos datos sugieren globalmente que se trata de empresarios en transición desde la agricultura familiar, que han podido acumular, y diferenciar la lógica de reproducción familiar de la lógica de la producción. La economía de escala que permite el tamaño de explotación probablemente les haya permitido engancharse a las cadenas de los complejos agroindustriales.

Las explotaciones entre 500 y 2 499 hectáreas son claramente predios capitalistas. Controlan 43% de la tierra. Geográficamente se ubican en los departamentos de la zona basáltica norte (Artigas, Tacuarembó, Salto, Cerro Largo) en la zona central (Durazno, Florida y Lavalleja), y en el este (Rocha y Treinta y Tres). Esta distribución habla de una muy probable predominancia ganadera (bovina y ovina) combinada con cultivos extensivos (cereales, arroz, cebada), forestación y cítricos (MGAP, 1980). Tal diversificación les permite compensar las variaciones de precios locales de la lana y de la carne, con los precios de los productos industrializables. Su producción está orientada principalmente al mercado externo, ya sea conectados con los frigoríficos y las barracas exportadoras, o insertos en las fases de la cría de ganado. Recurren al trabajo asalariado en forma permanente (79% de los trabajadores son asalariados) y mueven factores de capital en forma significativa (3 de cada 4 tienen tractores) (MGAP, 1990). En este caso, se trata ya de empresarios capitalistas que constituyen una "burguesía agraria"; creo que es un término apropiado a pesar de lo polémico que resulta dada la connotación que ha tenido el debate sobre el capitalismo en el agro latinoamericano.

Finalmente, el tramo de explotaciones mayores de 2 500 hectáreas identifica a los terratenientes o hacendados, 32% de la tierra está en sus manos (MGAP, 2000). La magnitud de la tierra disponible, sea en forma individual o como clase, los pone en situación de usufructuar la renta del suelo como principal elemento de ingreso. Han sido los menos propensos a la maquinización de la producción: en cuarenta años se han mantenido teniendo 7%

Cuadro 2

Distribución de la tierra según los grupos sociales dentro
de cada departamento y región del Uruguay (2000)

		<i>AF</i>	<i>CI</i>	<i>C2</i>	<i>T</i>
Total nacional	100.00	2.74	21.64	43.42	32.20
Región sur y suroeste					
Montevideo	100.00	69.75	26.54	3.70	0.00
Canelones	100.00	34.12	44.19	19.09	2.61
Maldonado	100.00	4.15	47.17	44.66	4.02
Colonia	100.00	4.88	50.04	38.10	6.97
San José	100.00	8.75	42.40	42.15	6.69
Región litoral oeste					
Soriano	100.00	1.79	20.23	48.84	29.14
Río Negro	100.00	0.79	10.19	39.05	49.97
Paysandú	100.00	1.00	13.18	41.56	44.26
Salto	100.00	1.53	12.16	43.60	42.71
Región norte - este (frontera con Brasil)					
Artigas	100.00	0.97	13.41	42.00	43.61
Rivera	100.00	2.55	24.29	35.92	37.25
Cerro Largo	100.00	1.67	20.88	40.82	36.62
Treinta y Tres	100.00	1.26	24.94	47.38	26.43
Rocha	100.00	1.85	25.45	44.02	28.69
Región central					
Durazno	100.00	1.34	16.42	50.54	31.71
Flores	100.00	0.93	14.58	49.01	35.48
Florida	100.00	2.01	24.35	50.07	23.57
Lavalleja	100.00	3.46	33.15	45.76	17.63
Tacuarembó	100.00	1.42	14.57	45.19	38.82

Fuente: las regiones han sido definidas siguiendo a Veiga (2000). Los datos son de MGAP (2000).

del parque de tractores del agro uruguayo y con la mayor utilización (2 000 hectáreas por tractor). Cinco departamentos del país concentran más de la mitad de estos grandes predios: Artigas, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y

Paysandú. La predominancia del basalto superficial en los cuatro primeros departamentos señala inequívocamente el carácter ganadero de estos establecimientos.

Desde 1951 las explotaciones agropecuarias son cada vez menos

Si se tomara la serie completa desde 1908 a 2000, se observa que el número de explotaciones agropecuarias define una curva cuya altura máxima se encuentra en 1956 y los mínimos en sus extremos. De aquí puede ya inferirse que la estructura social agraria ha variado significativamente a lo largo del siglo y en dos sentidos muy diferentes. Observando la primera fila del cuadro 3, se tiene que de unas 40 000 explotaciones se alcanzan casi las 90 000 durante el auge del estilo de desarrollo promovido por el batllismo y el neobatllismo. A partir de esta fecha, se pueden observar disminuciones escalonadas pero importantes durante los años sesenta, setenta y ochenta. Incluso el leve repunte registrado en el año 2000 que se sale de la tendencia debería tomarse con cautela.

Ahora bien, si esta serie es interpretada a partir de los cambios en las políticas macroeconómicas y más ampliamente en el modelo de desarrollo, dicha serie permite arribar a una rudimentaria periodización de las transformaciones en la estructura agraria. El primer periodo, de 1908 a 1956, correspondería a la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) y a la consolidación de un temprano Estado de bienestar, procesos ambos que fomentaron la producción de alimentos baratos para la creciente población urbana. El modelo financió la agricultura familiar, le dio certidumbres a los precios de sus productos a través de la fijación y de altos aranceles, y la organizó socialmente mediante la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR).¹³ El aumento de las explotaciones se explicaría por el fraccionamiento de predios mayores, fenómeno que básicamente ocurre en los departamentos de Canelones, Colonia, San José y Soriano. Los rubros principales fueron la vid, hortalizas, frutales y cereales. Sin haber existido políticas agrarias agresivas de reparto, el número de explotaciones habría aumentado a más del doble en cincuenta años.

El segundo periodo, de 1956 a 1970, corresponde a los dos gobiernos blancos (1959-1966) y los primeros años del gobierno de Pacheco (1969-

¹³ Resulta fundamental recordar que también el modelo generó el actor social opositor a este proceso, que fue la Federación Rural del Uruguay en 1915 y posteriormente, y la Liga Federal de Acción Rural o "ruralismo" a principios de los años cincuenta, y que llegaría al gobierno en 1958.

Cuadro 3

Número de explotaciones agropecuarias y promedio de hectáreas por explotación según los censos agropecuarios del siglo XX

Año censal	1908	1937	1951	1956	1961	1966	1970	1980	1986	1990	2000
Explot. totales	43 874	73 414	85 258	89 130	86 928	79 193	77 163	68 362	56 623	54 819	57 115
Superficie total	14 961 034	16 004 252	16 493 999	16 759 825	16 988 408	16 533 556	16 517 730	16 024 656	15 627 836	15 681 804	16 333 900
Prom. ha. / exp.	341.0	218.0	193.5	188.0	195.4	208.8	214.1	234.4	276.0	286.1	286.0

Fuente: elaboración propia con base en los censos agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de cada uno de los años respectivos.

1971), todos caracterizados por el progresivo abandono de las políticas macroeconómicas neokeynesianas. En 1959 se aprueba la Ley de Reforma Monetaria y Cambiaria que simplifica los tipos de cambio con el objetivo de disminuir aranceles de importación y mejorar la competitividad de carnes y lanas. A pesar de ser gobiernos con una fuerte base social “ruralista”, al final del periodo se verifica la desaparición de 12% de las explotaciones en el periodo intercensal, con un alto aporte del periodo 1961-1966.

El tercer periodo abarca los años setenta y podría extenderse hasta el registro del censo de 1986. Corresponde políticamente al autoritarismo y a la posterior dictadura militar.¹⁴ Se destaca aquí el inicio del fenómeno inflacionario y los intentos por incrementar la competitividad deprimiendo el salario real. En 1978 el país experimenta la más drástica liberalización comercial de su historia, que implicó reducciones de aranceles que alcanzaban niveles de hasta 225% y que cayeron a 35%. El impacto sobre los rubros agrícolas fue inmediato ya que habilitó la importación de trigo, frutas, hortalizas. Casi al final del periodo ocurre la “crisis de la tablita” (noviembre de 1982) en la que se libera el tipo de cambio, provocándose en cuestión de meses una devaluación de más de 100% del peso. Esto implicó la inmediata insolvencia de una importante proporción de productores rurales endeudados en dólares (“carteras incobrables”) y el rescate de bancos privados en quiebra por parte del Estado. La desaparición de predios es de gran magnitud y alcanza casi a 25% de los existentes en 1970. Sin embargo, lo más importante de estas cifras es constatar que *ya antes de la crisis de la deuda, habían desaparecido unas 9 000 explotaciones*, con lo cual deberían ponderarse los juicios que atribuyen la totalidad de los males a la crisis financiera.

El cuarto periodo abarca los últimos quince años de gobiernos democráticos, caracterizados por aumentar la apertura de la economía, eliminando la protección selectiva en el agro y reduciendo aún más los aranceles a 23%. Es importante observar que la nueva estructura agraria está medianamente estabilizada *antes* de iniciarse el proceso de integración regional Mercosur, de nueva liberalización comercial, desindustrialización, y de reestructura del Estado.

Una imagen complementaria de este proceso puede observarse en el indicador de la última fila del cuadro 3. El cálculo del promedio de hectáreas por explotación permite apreciar gruesamente que el proceso de disminución de empresas ha sido paralelo a un proceso de concentración de la tierra entre las empresas. En términos absolutos las variaciones para todo el siglo son de

¹⁴ El golpe de Estado fue dado el 27 de junio de 1973 y el 15 de febrero de 1985 asumió el poder el Parlamento elegido en las elecciones del 25 de noviembre de 1984.

magnitud. El mínimo histórico se ubicó en 1956 con 188 hectáreas por explotación y los máximos en 1908 con 341 y en 1990 con 286 hectáreas. Nuevamente el comportamiento del indicador es similar para la estimación de la muestra de 1986 y para el censo de 2000.

En suma, si se toma como referencia el máximo histórico de 1956, se concluye que en los últimos cincuenta años han desaparecido casi 30 000 unidades en el agro, lo que representa un 35.9% . Dicho de otra forma, el estancamiento y la crisis que empezaron a notarse a fines de los años cincuenta dieron comienzo a una *tendencia sostenida de concentración del factor tierra*, y podemos inferir que también de los otros bienes de capital. Cabe preguntarse ahora si este proceso ha sido proporcional para las cuatro posiciones de clase definidas.

El fin de una época para la agricultura familiar

En el apartado anterior tratamos el problema de la tierra desde una estadística de promedios generales y utilizamos como indicadores el número de explotaciones y el promedio de hectáreas por explotación. La descomposición de la tendencia según las cuatro situaciones de clase definidas permitirá ahora considerar los efectos heterogéneos que ha tenido la reestructura según el control del factor tierra y así contribuir a una mejor comprensión teórica. Parafraseando a Piñeiro (1991), el final de la época de la agricultura familiar debiera observarse a la vez en la desaparición de sus predios y en la disminución de la superficie controlada. Queda pendiente, sin embargo, observar a cuál de las otras situaciones de clase "ha beneficiado".

En el cuadro 4 presentamos la evolución comparada para las cuatro posiciones sociales de la estructura, aunque nos concentraremos en los terratenientes y en los agricultores familiares. El proceso de reestructura se muestra heterogéneo. En 50 años desaparecieron 23 266 predios que tenían una superficie menor de 50 hectáreas; o lo que es lo mismo, más de 2 de cada 3 explotaciones desaparecidas eran familiares. Para el año 2000 quedaban casi la mitad de los agricultores familiares en tanto que los terratenientes se mantenían prácticamente los mismos. A la disminución en términos absolutos, debe agregarse la disminución *relativa* de la agricultura familiar en la estructura social. La comparación del segundo indicador (porcentaje de predios sobre el total) muestra que pasaron de ser 60% de los agentes a ser un poco más de la mitad. La evolución de los terratenientes en cambio muestra que su peso en la estructura social se incrementó levemente: de 1.4 a 2.0%. Primera conclusión entonces, la reestructura social del agro barrió a esas posiciones

Cuadro 4

Evolución de las explotaciones según tamaño (1951-2000).

	1951	1956	1961	1966	1970	1980	1986	1990	2000
AF: Exp. hasta 49 ha.									
1. Núm. de exp.	100.0	107.4	105.3	94.5	91.6	74.9	54.7	51.9	55.9
2. % Total	61.9	63.5	63.9	63.0	62.6	57.8	50.3	50.0	51.6
3. % Superficie	4.9	5.1	4.8	4.4	4.2	3.6	2.9	2.6	2.7
C1: Entre 50 y 499 ha.									
4. Núm. de exp.	100.0	99.7	93.8	86.5	83.6	86.3	79.3	76.7	77.7
5. % Total	29.8	28.5	27.5	27.8	27.6	31.0	35.2	35.6	34.6
6. % Superficie	24.2	24.3	22.9	22.4	22.0	23.0	22.4	22.5	21.6
C2: Entre 500 y 2 499 ha.									
7. Núm. de exp.	100.0	100.1	106.3	103.4	108.5	111.4	122.9	114.1	113.6
8. % Total	7.0	6.7	7.3	7.7	8.3	9.7	12.7	12.4	11.8
9. % Superficie	36.9	37.4	38.9	39.8	41.6	43.8	48.0	46.0	43.4
T: 2 500 ha. y más									
10. Núm. de exp.	100.0	101.0	106.3	105.4	102.4	94.3	91.5	93.7	97.6
11. % Total	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.8	2.0	2.0
12. % Superficie	34.1	33.2	33.4	33.4	32.3	29.6	26.7	28.7	32.2

Fuente: elaboración propia con base en los censos agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

sociales creadas por el modelo ISI de los primeros cincuenta años, a la vez que no afectó a las posiciones de los terratenientes, *a pesar de los efectos financieros de la crisis del año 1982*.

Sin embargo, estos datos por sí solos resultan insuficientes si no se analiza seguidamente la superficie explotada habida para cada uno de los estratos considerados aquí. El tercer indicador del cuadro computa el porcentaje de tierra controlada por la agricultura familiar en cada relevamiento censal. Este indicador varía entre 4.9 en 1951 a 2.7 en 2000. No sólo disminuyó la cantidad de posiciones de la agricultura familiar en términos absolutos y relativos, sino que los que sobreviven controlan menos tierras: también cayó el área promedio de cada explotación. En el otro extremo, las grandes empresas mantienen prácticamente el mismo porcentaje de control sobre la tierra a lo largo de todo el periodo. Segunda conclusión: *persisten* problemas estructurales derivados del minifundio y el latifundio.

Ahora bien, ¿qué sucede con las posiciones de transición C1 y C2? Esta pregunta resulta importante porque dado el nivel constante de la frontera agrícola, la concentración de la tierra por lógica tiene sus beneficiarios. Es usual además, afirmar que no todos los agricultores familiares habrían desaparecido entre 1956 y 2000, sino que una parte menor pero significativa habría alcanzado ciertos niveles de acumulación de excedente que le permitieron aumentar la tierra disponible (Piñeiro, 1991). Si esta tesis fuera verdadera, debiera observarse un incremento del número de predios en el estrato C1; en cierto momento debiera observarse también un incremento de los predios en el estrato C2 en el caso de que el proceso de acumulación hubiera alcanzado a los capitalistas transicionales del estrato C1. La prueba de estas hipótesis es sólo limitada dado que no se dispone de datos de panel y las definiciones no se corresponden totalmente. Aun así se pueden establecer algunas inferencias con los datos disponibles en el cuadro 4.

El cuarto indicador de las series permite constatar que la agricultura capitalista (C1) disminuye sistemáticamente en números absolutos entre 1951 y 2000, desapareciendo en total 5 656 predios (23%). Dado que su caída es menor que la sufrida por los agricultores familiares, su peso relativo en la estructura se incrementa de 30 a 35%. Sin embargo, al analizar la superficie controlada se observa una leve disminución de menos de 3%. Se registran menos agricultores capitalistas pero dentro de un proceso de capitalización que significó incrementar la superficie promedio bajo su control de 157 a 180 hectáreas. Con estos datos no se puede corroborar totalmente la tesis de Piñeiro. En cambio, sí podría adelantarse que hubo tal capitalización por aumento de tierras entre los pequeños capitalistas sobrevivientes; o dicho de otra forma podría hipotetizarse que la sobrevivencia de estos agentes se ve-

rificó principalmente por la vía de incrementar el monto de sus inversiones inmobiliarias.¹⁵ Si esta nueva hipótesis fuera correcta, entonces esto permitiría explicar vía movilidad ascendente lo que ocurre en el estrato de los grandes capitalistas (C2) donde se observa que entre 1951 y 2000 hay 807 nuevos predios. Éstos se originarían fundamentalmente en la compra de tierras y no en el fraccionamiento de predios grandes. Más específico aún, la comparación de las series para este estrato muestra que es el único que crece tanto en número (14%) como en el peso relativo en la estructura: de 7 a 12%. Pero, dado que crece más el número que la superficie controlada, el promedio de hectáreas para estas explotaciones oscila en un rango de poco menos de 30 hectáreas: desde 1 026 a 1 050. Es decir, no parece ser nítido el aumento en el control de tierras.

Estos análisis permiten describir el proceso de reestructura agraria en su heterogeneidad. El proceso de apertura comercial, depresión del salario real y liberalización de precios internos (incluido el crédito) ha sido regresivo respecto de la agricultura familiar. Pero no ha significado una directa transferencia hacia el sector terrateniente; más bien este estrato parecería haber sido poco afectado por las oscilaciones macroeconómicas, con la excepción de la crisis de la deuda. Impactos igualmente negativos parecerían haberse verificado para la situación de los agricultores capitalizados que también sufren una disminución en el periodo, aunque menor. El fin de la época para la agricultura familiarmente orientada parecería coincidir con la emergencia de nuevos agentes capitalistas agrarios capaces de sobrellevar las sucesivas crisis gracias a su inserción en circuitos comerciales de exportación. He aquí la emergencia de los complejos agroindustriales (CAI).¹⁶

Ahora bien, estas seis conclusiones abren nuevas preguntas. De la observación de los promedios de hectárea por establecimiento, se constata un proceso de capitalización vía tierra que podría explicar la movilidad ascendente de pequeños a grandes capitalistas agrarios (de C1 a C2). Sin embargo, este movimiento no se verifica entre los terratenientes ni entre los agricultores familiares. Esto permite suponer que las formas en las que se verifica la reproducción social de los agentes agrarios seguiría pautas diferenciadas de acumulación. Si esto fuera cierto, habrían de observarse cambios importantes en la inversión tecnológica y en el uso de la fuerza de trabajo. Esto será

¹⁵ Esta inferencia luego se complementará con el análisis de la mano de obra y maquinaria.

¹⁶ Un trabajo pionero fue el de Diego Piñeiro (1989). En la década de los noventa se produjeron varios estudios sobre los CAI en el Uruguay: Moraes (1990) sobre el azúcar en Bella Unión; Hernández *et al.* (1992) sobre la forestación; Piñeiro *et al.* (1993) sobre los productores de vino; Márquez (1997) sobre los productores laneros; Riella y Tubío (1997) sobre los asalariados en los cítricos; etcétera.

objeto del siguiente apartado. En segundo lugar, la heterogeneidad social de la transformación de la estructura agraria debe haber estado acompañada de fuertes y diferenciales impactos sobre las regiones del país. La ruina de la agricultura familiar probablemente explique la fuerte crisis regional del nordeste de Canelones, las zonas rurales de Montevideo y los cinturones hortícolas de las ciudades de Melo, Tacuarembó y Rivera, tal como se derivaría de la distribución geográfica de estos agentes vista en el cuadro 2. Así como también, la capitalización de los agentes C1 puede explicar el relativo auge de las zonas lecheras del sur de San José y de prácticamente todo el departamento de Colonia. Estos impactos regionales diferenciales de la reestructuración agraria a su vez podrían ser factores explicativos fundamentales para dar cuenta de los movimientos migratorios notables a nivel departamental que se han verificado entre 1975 y 1996. Finalmente, el proceso de concentración de la tierra deja abierta la interrogante sobre el impacto que ha tenido sobre la evolución de la desigualdad social en el Uruguay, de la cual se hipotetiza que ha aumentado en forma importante durante los años setenta (Vigorito, 2000).

Población y trabajadores rurales

Este apartado intenta analizar la transformación de la estructura agraria considerando ahora la evolución de la población rural, de la demanda de fuerza de trabajo y de la incorporación de maquinaria, representada por la tractorización de los procesos de trabajo.

Un nuevo "éxodo rural"

Tal como se puede apreciar en el cuadro 5, la población residente en los establecimientos agropecuarios ha disminuido linealmente en 6 000 personas por año entre 1951 y 1990, aproximadamente un 15% menos por década. Se podría estimar que para 2000 habrían en el campo 147 000 personas, es decir 300 000 menos que en el comienzo del periodo en estudio. El comportamiento de las variables de población y explotaciones, si bien altamente correlacionadas, presenta desviaciones significativas desde el punto de vista histórico. Cuando en 1970 el proceso de concentración de la tierra empieza a ser significativo, *ya ha emigrado 30% de la población rural que había en 1951*. Pero cuando se observa el cuarto indicador, se comprueba que el promedio de pobladores por establecimientos sufre una caída importante entre 1951 y 1966, pero que luego se mantiene oscilando entre estable en torno a los 4 habitantes por predio.

Cuadro 5
Evolución de indicadores de población, matrícula escolar, trabajadores y tractores entre 1951 y 2000
(Base 100 para 1951)

Años	1951	1961	1966	1970	1980	1986	1990	2000
1 Explotaciones totales	100	102.0	92.9	90.5	80.2	67.3	64.2	67.0
Población residente en los establecimientos								
2 Pobladores	453 912	389 850	329 821	318 166	264 216	240 335	213 367	147 649*
3 Índ. pob. rural total	100	85.9	72.7	70.1	58.2	52.9	47.0	s/d
4 Prom. pob. predio	5.3	4.5	4.2	4.1	3.9	4.2	3.9	—
5 Matrícula en escuelas rurales *	100	103.7		101.9	77.9	67.1	59.1	38.8
	(55 476)	(57 522)		(56 518)	(43 195)	(37 195)	(32 757)	21 529
Trabajadores rurales								
6 Trabajadores rurales	100	65.1	59.1	55.9	49.2	46.7	43.4	
	(323 929)	(210 740)	(191 564)	(181 206)	(159 446)	(151 359)	(140 430)	
7 Prom. trabaj./predio	100	63.8	63.7	61.8	61.4	69.5	67.5	s/d
	3.8	2.42	2.42	2.35	2.33	2.64	2.56	
8 Prom. ha. /trabaj.	100	158.3	166.1	179.0	197.4	202.8	218.6	
	(50.9)	(80.6)	(84.6)	(91.2)	(100.5)	(103.3)	(111.3)	s/d
Tractores								
9. Índ. tractores	100	185.7	209.4	222.4	247.2	265.2		246.6
10. Prom. trac. predio		0.28	0.35	0.38	0.48	0.62	0.60	0.67*

Fuente: elaboración propia con base en los censos agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); y ANEP (1999), Cuaderno de estadísticas núm. 1 (p. 31). En el caso de la matrícula escolar las fechas corresponden a los años 0 y 5, salvo 1999.

* Los valores fueron estimados utilizando un ajuste lineal.

Estos datos permiten realizar algunas inferencias explicativas importantes. La anterioridad temporal de la emigración rural sobre la concentración permitiría señalar que en los años cincuenta y sesenta predominan en la explicación los “factores de atracción”, tal como lo propuso la teoría de la modernización. La atracción puede venir tanto de la búsqueda de la calidad de vida de los espacios urbanos como de la búsqueda de trabajo en el sector industrial o en servicios o de salarios urbanos más elevados. A partir de 1970 la emigración cambiaría de sentido correspondiendo más directamente a la concentración y la desaparición de predios. Si esto es así, podría pensarse que hay diferencias etarias en la población que emigra antes y después de 1970. Habría pasado de ser emigración de fuerza laboral a una emigración de familias enteras, es decir, matrimonios con sus hijos pequeños. Como evidencia indirecta de esta hipótesis, se puede observar la evolución de la matrícula escolar rural incluida en la quinta fila del cuadro 5. Allí se observa que hasta 1970 no hay prácticamente cambios en el número de alumnos matriculados. Tal vez esto pueda deberse a un incremento sostenido de la cobertura rural, pero es más plausible sostener que hasta ese año seguía habiendo niños en el campo. En cambio, en 1980 ya se registraba una caída de 22% que para 1999 ha llegado a ser de 60% de los alumnos existentes en el comienzo del periodo. Resulta más significativo aún que las políticas educativas no previeron componentes especiales de educación media para el medio rural hasta el retorno a la democracia. Es en ese momento donde surge un debate intenso pero breve sobre propuestas de ruralizar la educación media con base en el argumento de que los jóvenes emigraban porque queriendo seguir sus estudios medios, no encontraban una oferta adecuada en el campo. Es así que en los últimos quince años se constituyen las Escuelas Agrarias de Alternancia (1987), los Liceos Rurales (1991), los Centros Educativos Integrados (1994) y los cursos de 7° a 9° grado en las Escuelas Primarias Rurales pluridocentes (1998). Sin embargo, la tendencia *no* ha sido al estancamiento sino a la reducción de matrícula, la baja calidad docente, y la constante expresión de los deseos de emigrar por parte de sus estudiantes. Excepcionalmente, algunas de estas escuelas de nivel medio han logrado sobrevivir y desarrollarse, pero es claro que deberán ser considerados efectos regionales específicos en este éxito singular.

Trabajadores rurales: ¿urbanizados y asalariados?

Recordemos que los trabajadores son quienes tienen 12 y más años y son familiares o asalariados, y permanentes o zafrales. Es probable que la mayor

proporción de los trabajadores permanentes de un predio sean familiares y que las fluctuaciones anuales más importantes en la demanda de trabajo obedezcan a la contratación zafra de trabajadores asalariados. Esta digresión sirve para entender que detrás de la curva de trabajo se encuentran dos: una del trabajo familiar y otra del asalariado. Esto obliga a que el análisis sea cauteloso en sus inferencias.

Las tendencias del empleo rural para los años que se dispone de información muestran que si bien la caída de aquél acompaña a la caída de la población total, ésta se produce con mayor magnitud y con anterioridad entre 1956 y 1970. Pero a partir de 1970, la magnitud de la caída de la población rural será siempre mayor (aproximadamente el doble) que la caída en la demanda de trabajo. Esto avalaría la hipótesis sobre el distinto sentido de la emigración antes y después de 1970. En los años cincuenta la reducción es de 34% cuando la población se había reducido 14%. Dada la dualidad del trabajo rural, esta diferencia permitiría pensar que *además de la merma en el trabajo familiar, hubo también una caída en la demanda de asalariados*. Este fenómeno podría ser explicado por dos factores distintos pero no necesariamente excluyentes: una merma de la actividad productiva en los rubros que contratan trabajadores, o en un proceso de sustitución de trabajo humano por maquinarias. Con los datos disponibles es difícil dilucidar totalmente esto, aunque la evolución del número de tractores (indicador 9 del cuadro) permitiría hipotetizar que el incremento de 80% de 1951 a 1961 respondería efectivamente a un proceso de mecanización agrícola.

Cuando se observa la evolución del trabajo en los sesenta, la caída es realmente significativa. La demanda de empleo prácticamente es la mitad de la habida en 1951 y en ese nivel se mantendrá hasta 1980, volviendo desde ahí a caer en forma sostenida hasta los noventa. La tendencia está indicando que la transformación de la estructura agraria de los años setenta ha impuesto niveles de trabajo más bajos que los históricos. La relación promedio se ha estabilizado ya en 2.5 trabajadores por establecimiento desde hace 30 años.

La dimensión laboral de la transformación estructural

Los elementos generales aquí descritos permiten cerrar el apartado proponiendo cuatro hipótesis sobre características que parecerían verificarse desde los años ochenta en la estructura social agraria y que complementan el proceso de concentración y eliminación de la agricultura familiar.

Estos cambios apuntarían a un *proceso de urbanización* de la fuerza de trabajo rural. Desde los años setenta habría estado emergiendo una categoría

mixta de ruralidad constituida por la residencia urbana y el trabajo rural.¹⁷ La disociación podría haber ocurrido por dos vías. Por un lado, una urbanización deliberadamente generada por los programas habitacionales para el medio rural denominados MEVIR. Estos han ido reubicando en viviendas urbanas a la población rural carente de viviendas propias o que eran “insalubres”. Por otro, un proceso de urbanización más allá del efecto MEVIR, originado por la atracción de la vida urbana. Una proporción de la población habría migrado a los centros poblados pero seguiría empleada en tareas agrícolas en particular, en contextos de contracción del mercado de trabajo urbano por desindustrialización, alto desempleo, reestructura del Estado. En cualquiera de los casos, el empleo rural podría convivir con otros empleos urbanos (informales, zafrales) en el marco de estrategias de sobrevivencia de los sectores populares frente a la prolongada crisis económica del Uruguay.

En segundo lugar, se habría registrado un *cambio en las políticas laborales*, por el cual la contratación del asalariado dejó de incluir la habitación para el peón o su familia o al menos lo hizo más dificultoso. Esto podría haber ocurrido a través de varios canales. Una característica específicamente “rural” sería parte de la depreciación del salario real ocurrida durante la dictadura militar.¹⁸ En este caso, traspasando los costos de habitación y alimentación a los trabajadores y sus familias. Pero, también podría haber ocurrido un proceso por el cual los cambios tecnológicos verificados tuvieron reducciones importantes en el tiempo en que se necesita mano de obra, por lo que se opta por contrataciones zafrales.

En tercer lugar, es necesario recuperar aquí la tesis de la *asalarización del trabajo rural*. Éste sería sin dudas el proceso más importante de todos ya que estaría indicando la plena extensión de las relaciones capitalistas al campo y a la vez señalando los límites que encuentra la agricultura familiar. Finalmente y derivada de las anteriores, es necesario postular un *incremento de la explotación del trabajo*. La caída de la demanda del trabajo, al ser mayor que la disminución de las explotaciones, tiene por efecto una disminución de la fuerza de trabajo promedio empleada en cada explotación. Pero como a su vez cada una de éstas tiene ahora mayor superficie en promedio, esto implica que el nivel de explotación de la fuerza de trabajo se incrementa para el periodo considerado.¹⁹ El cuadro 5 muestra en su fila 8 que mientras en

¹⁷ Piñeiro (1999) señala que 38 o 39% de la PEA agrícola reside en centros poblados. Este elemento junto con otros relativos a los cambios tecnológicos y el fin de la agricultura familiar han propiciado una reflexión más amplia sobre el sentido de la ruralidad.

¹⁸ Entre 1970 y 1985 el salario real del sector privado en todo el país disminuyó en un 100%.

¹⁹ Si bien desde 1918 hay un salario mínimo legal, el promedio del salario rural ha estado siempre debajo del urbano privado. Aproximadamente, se ha estimado que para los años se-

1951 cada trabajador tenía en promedio 51 hectáreas, al final del periodo la razón ha trepado a 111 hectáreas. Es decir que en cincuenta años el nivel de explotación absoluta de la fuerza de trabajo rural se incrementa en casi 120%, *cálculo que no incluye los incrementos en los volúmenes de producción por hectárea verificados en el mismo periodo.*

La reestructura social dentro de cada estrato

Las tendencias generales delineadas anteriormente requieren ahora ser analizadas al interior de cada estrato, puesto que pueden estar ocultando procesos muy diferentes tanto para la agricultura familiar como para la agricultura capitalista y los terratenientes. El análisis que sigue se hará precisamente bajo la hipótesis de que la evolución de los indicadores demográficos y laborales es heterogénea entre posiciones sociales. Esto estaría mostrando otra dimensión del patrón diferencial de reproducción social en el agro ya adelantado al analizar la evolución de las explotaciones rurales y de la superficie que controla cada clase de agente social. Si tal heterogeneidad fuera correcta, debería, por tanto, observarse que cada uno de los procesos identificados en el apartado anterior presenta diferencias relevantes para cada situación de clase tanto en la magnitud como en el momento en que se verifican.

La agricultura familiar

Entre los años 1951 y 1990 del periodo de estudio, la población que por residir en predios menores de 50 hectáreas puede inferirse que es agricultor familiar, ha disminuido en 141 000 personas (60%), esto es, casi la mitad del monto total de descenso de la población. La participación de estos agentes en la población total rural también varió negativamente: pasan de ser 52% al inicio a ser 44% al final. Dado que algunas tesis sostienen que una proporción de los agricultores familiares habrían vivido un proceso de movilidad social ascendente a C1 (con la poca magnitud que ya fuera analizada *supra*), es razonable sostener que una proporción muy alta de estos pobladores haya emigrado a las ciudades y centros poblados.

La caída en el uso de fuerza de trabajo próxima a 67% es aún mayor que la caída para la población y que el descenso en las explotaciones. En 1990,

senta y setenta, el salario directo representaba entre 60 a 80% dependiendo de las zonas y de los rubros (Gaudiano Fortuna *et al.*, 1976).

demandaban 1.9 trabajadores por predio contra los 4.9 de 1951. Dado que las cifras son muy reducidas para el desarrollo de los rubros hortícolas y frutícolas se puede inferir que la agricultura familiar sobreviviente en el proceso tiene un perfil distinto al clásico. La nueva época parecería estar caracterizada por dos aspectos: por un lado, un incremento de la autoexplotación del trabajo familia y por otro, una incorporación de tecnología en sustitución de la decreciente fuerza de trabajo. El indicador disponible, número de tractores, muestra un incremento de 100% desde 1961 a 1990. Si esta hipótesis fuera correcta, debiera observarse que los agricultores familiares sobrevivientes han incrementado más allá de la tendencia general, el porcentaje de superficie con riego y la superficie fertilizada, o que también han introducido elementos de la agricultura climáticamente controlada como son los paquetes tecnológicos de los invernáculos. A la vez, es probable que ese 20% de explotaciones que utilizaron trabajadores zafrales en 1990, esté indicando precisamente la tendencia de capitalización para la nueva época de la agricultura familiar.

Al descomponer este fenómeno según los periodos considerados, se observan nuevas diferencias que resulta interesante añadir al análisis. Hasta 1970, el estrato de agricultura familiar se reduce en un total de más de 50 000 personas en un contexto en el que la disminución de predios es más modesta y tardía. La densidad por predio baja de 4.5 a 3.7 habitantes. Esto podría estar indicando dos cosas: *a)* que parte de la familia instala su residencia en centros poblados dejando de aportar su trabajo en la instalación, lo cual es poco probable por los costos de mantener dos viviendas; *b)* que se habría verificado un movimiento migratorio de jóvenes económicamente activos (solteros o casados) hacia las ciudades que deja una unidad doméstica más reducida en el predio integrada por matrimonio y uno o dos hijos pequeños. Pero el uso de la fuerza de trabajo es lo que más se ve afectado: se constata una reducción de 45% con relación a 1951. El promedio de trabajadores por predio baja lentamente de 3.1 para ubicarse en 1.9. Este movimiento puede obedecer a la reducción del uso de la fuerza de trabajo causada porque los jóvenes ya no se incorporarán a las tareas agrícolas en su predio.²⁰ Puede haber sido ocasionada por un descenso de la actividad productiva, principalmente por la reducción del área de cultivos extensivos. Sin embargo, al observar que el parque de tractores se incrementó en 38% se hace más plausible pensar que buena parte del proceso de maquinización del trabajo agrícola

²⁰ El supuesto es que el grueso del trabajo es de carácter familiar y no asalariado, en virtud de las cifras dadas cuando se trata acerca de la tenencia de la tierra y los grupos sociales (véase *supra*).

se verificó en este periodo en que la agricultura familiar aún podía acumular excedente. En los siguientes 16 años, la población disminuye en 33% y el uso de fuerza de trabajo cae próximo a 20% cuando ya se verificaba la reducción de 37% de los predios. Es decir, que el comportamiento demográfico y laboral se puede atribuir causalmente a la desaparición de unidades doméstico-productivas de agricultores familiares. Finalmente, entre 1986 y 1990 la población disminuye casi 10 000 personas, dejando a este estrato con un promedio de 3.5 habitantes y 1.9 trabajadores por predio. La agricultura familiar parece hallarse estabilizada en estos niveles ya desde 1980. Con lo cual, la emigración que se constata probablemente vuelva a ser de jóvenes en edad activa.

Dicho de otra forma, el perfil social de la agricultura familiar podría ser de dos tipos. Por un lado se ha sugerido que el predio es la residencia de dos personas: un matrimonio envejecido o de un adulto mayor (etapa de fisión) que eventualmente mantiene un hijo adulto. Por otro, puede tratarse de un matrimonio joven con hijos pequeños que recibe la tierra de parte de adultos mayores emigrantes. En ambos casos, es notorio que la nueva agricultura familiar tiene un excedente de población básicamente joven que es expulsada del campo y no meramente atraída por la ciudad.

Los agricultores capitalizados

Muy similar saldo poblacional tiene el estrato de agricultores capitalizados que se han reducido en 72 mil personas, lo que representa 52% en el periodo. En cambio, su participación relativa en la población total se mantiene en torno a 30%. La demanda de trabajo ha bajado también en forma muy significativa en 56% hasta 1990. Pero aun entre los agricultores capitalizados sobrevivientes se muestra un cambio en la demanda laboral, ya que estos predios pasaron de requerir un promedio de 4.0 trabajadores a 2.3.

Nuevamente es importante establecer que no todo el saldo poblacional negativo se explica por migración. Las transferencias de población entre los estratos C1 y C2, son en cambio más probables, dado que como se comentó, en el periodo aparecen 807 nuevos predios de grandes capitalistas agrarios. De todas formas, es razonable suponer que una buena parte de los agricultores capitalizados ha desaparecido también por emigración. Contando con esta muy reducida pero probable movilidad, es factible inferir que el éxodo rural verificado en el periodo afectó también a este estrato. La densidad de población por predio se ha reducido de 5.4 habitantes a 3.3 habitantes. Esta variación se debería tanto a los procesos migratorios ya descritos para la

agricultura familiar como *también* a la reducción de trabajadores que vivían en el establecimiento, típicamente un capataz. También es probable que para este estrato la alternativa de una residencia temporalmente urbana haya sido más costeable.

Importa destacar que la reducción laboral más significativa ocurre antes del año 1970, con una caída de 50%, muy por encima de la emigración ubicada en torno a 37%. Dada la extensión de estos predios y el tipo de cultivo agrícola (cerealero) ganadero, es probable que detrás haya un doble proceso de reducción del área sembrada junto con una reducida inversión tecnológica dedicada a sustituir fuerza de trabajo por maquinaria. En los años sesenta se incrementa 8% el parque de tractores respecto a 1951.

Las tendencias entre los grandes capitalistas agrarios y los terratenientes

Los estratos de grandes capitalistas y terratenientes, en cambio, se han visto comparativamente menos afectados. Incluso el primero tuvo un saldo poblacional positivo en los años setenta, que notoriamente excede lo que podría aportar una movilidad ascendente desde C1. Los cambios más interesantes de comentar se ubican en la evolución de la demanda de trabajo que, para estos predios, es predominantemente asalariada (entre 79 y 94%). Hacia 1970, la reducción ha sido de 24% para C1 y de 31% para T, magnitudes que prácticamente agotan toda la variación observada en los cincuenta años en estudio. Durante los años setenta y ochenta la demanda se mantiene relativamente estable, *elevándose para los años noventa*. También en estos estratos se observa un incremento de la explotación del trabajo, ya que se pasa de 117 y 405 hectáreas a 167 y 584 respectivamente. Ahora bien, como este incremento de 44% se verifica sobre el asalariado y en un contexto de reducción o estancamiento del salario real rural, el resultado es neta transferencia de la plusvalía absoluta desde el asalariado a los capitalistas y terratenientes.

Otro aspecto a destacar surge del comportamiento conjunto de la densidad poblacional y del promedio de trabajadores por predios. Tanto en los predios C1 como en T, la densidad indica que una proporción del asalariado vive en el establecimiento. Así, en 1951, eran de 11.7 y 25.0 habitantes y de 6.6 y de 17.7 respectivamente, lo que habla de que el capataz y otras figuras están allegados con sus familias en el establecimiento. Pero la demanda de trabajadores baja menos que la población, como se especificó anteriormente, por lo que es razonable inferir que una parte de la reducción podría originarse en la urbanización de la fuerza de trabajo, o al menos de las familias de los asalariados.

Cuadro 6

Evolución de la población y de los trabajadores rurales según la situación de clase (1951-1990)
(Base 100 = 1951, excepto para el número de tractores, 1961)

		1951	1961	1966	1970	1980	1986	1990
AF	1. Población	100	90.0	78.8	76.9	58.1	44.3	40.3
	2. Trabajadores	100	63.7	58.9	55.6	—	—	31.7
	3. Prom. pob./predio	4.5	3.8	3.7	3.7	3.5	3.6	3.5
	4. Prom. trab./predio	3.1	1.8	1.8	1.7	—	—	1.2
	5. % Total trab.	50.4	49.3	50.3	50.1	—	—	36.8
	6. Hectáreas/ trabajador	4.9	7.8	7.5	7.6	—	—	8.6
	7. Núm. tractores	—	100	123.9	137.7	155.6	168.7	144.0
C1	8. Población	100	78.8	68.0	62.6	54.2	53.8	47.5
	9. Trabajadores	100	60.5	53.2	50.0	—	—	44.3
	10. Prom. pob./predio	5.4	4.5	4.2	4	3.5	3.7	3.3
	11. Prom. trab./predio	4.0	2.5	2.4	2.3	—	—	2.2
	12. % Total trab.	31.2	29.1	28.1	28.0	—	—	31.9
	13. Hectáreas/ trabajador	39.4	63.5	68.7	71.6	—	—	78.4
	14. Núm. tractores	—	100	104.6	108.3	116.5	114.3	116.9
C2	15. Población	100	84.8	64.1	62.8	67.9	85.2	69.1
	16. Trabajadores	100	74.2	65.1	66.1	—	—	72.3
	17. Prom. pob./predio	9.0	7.2	5.6	5.2	5.5	6.2	5.4
	18. Prom. trab./predio	6.6	4.6	4.2	4.1	—	—	4.3
	19. % Total trab.	12.3	13.8	13.4	14.3	—	—	20.8
	20. Prom. hectáreas/ trabajador	154.8	226.6	257.3	264.3	—	—	245.6
	21. Núm. tractores	—	100	113.2	123.9	145.3	216.6	154.9
T	22. Población	100	88.2	60.3	63.2	59.9	59.5	59.0
	23. Trabajadores	100	80.8	79.5	68.7	—	—	72.3
	24. Prom. pob./predio	25.0	20.1	14.3	15.5	15.9	16.3	15.8
	25. Prom. trab./explot.	17.7	13.2	13.1	11.7	—	—	13.1
	26. % Total trab.	6.3	7.8	8.4	7.7	—	—	10.5
	27. Hectáreas/ trabajador	276.8	346.4	342.5	383.0	—	—	305.4
	28. Núm. tractores	—	100	117.1	106.5	114.0	121.1	133.2

Fuente: elaboración propia con base en los censos agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Heterogeneidad en la reproducción social

Este apartado ha desplegado cierta evidencia provisional que hace plausible la hipótesis de que la transformación de la estructura agraria, detallada anteriormente, ha sido producto de procesos diferenciales para cada una de las situaciones de clase. Sintetizaré estos hallazgos en cinco hipótesis. *El éxodo de la población rural* se habría verificado en los setenta y fue específicamente un producto de la descomposición tanto de una proporción importante de la agricultura familiar como también de los agricultores capitalizados que no sobrevivieron a la reducción arancelaria y la caída de la demanda de alimentos por depresión del salario real durante los años setenta y ochenta. Esta migración debe haber contribuido a los saldos migratorios diferenciales observados en 1975 y 1985 (Veiga, 1991) y probablemente tuvo efectos muy marcados en algunas microrregiones del país, tales como el noreste de Canelones, las zonas hortícolas en torno a Melo, Tacuarembó y Rivera. De ser así, deberían observarse impactos negativos sobre la dinámica de las pequeñas “ciudades agrícolas” (San Ramón, Migueles, Tala, San Jacinto, San Bautista, Tranqueras, Tarariras, Dolores, Carmelo, Nueva Palmira, Soca, Cardal, Fray Marcos, Guichón, etcétera).

En segundo lugar, el proceso de *asalarización de la fuerza de trabajo rural* sería un resultado de la retirada de trabajadores familiares no remunerados en el total de la demanda de trabajo rural por diferenciación de la unidad doméstica y la unidad productiva, a la vez que un producto de proletarianización de la agricultura familiar. Sin embargo, no hubo *proletarianización rural*: literalmente los productores expulsados se convirtieron en asalariados urbanos, y no rurales. Hay que reconocer también que estos asalariados no cortaron totalmente con el mundo rural una vez asentados en las ciudades. He aquí la tercera hipótesis. La asalarización se habría combinado con un proceso de *urbanización de la fuerza de trabajo* que habría sido el resultado de cambios ocurridos en los estratos C2 y T. Un cambio en las políticas de contratación o en los procesos de trabajo, habría hecho innecesario mantener a los trabajadores residiendo en los predios. Se podría suponer que este proceso tuvo impactos regionales diferenciados. Dado que aquellos agentes sociales se ubican predominantemente en los departamentos centrales, del litoral basáltico y del norte limítrofe con Brasil, este fenómeno debe haber impactado en las ciudades de estas regiones, transformándolas en asentamientos urbanos de trabajadores rurales.

En cuarto lugar, *la incorporación tecnológica*, medida por el número de tractores, se produce en momentos distintos para cada uno de los estratos. Los agricultores familiares realizan una importante inversión antes de los años

setenta. Esto haría pensar que tuvo por objetivo sustituir la merma de trabajo familiar que emigraba a los mercados urbanos de empleo. El sentido cambia luego de la dictadura. Sin embargo, la disminución del número de tractores, con posterioridad a 1986, hace pensar que no se han amortizado los equipos viejos y que la inversión tecnológica se ha trasladado para adecuarse a la reconversión de los cultivos hortícolas. Dicho de otra forma, la inversión tecnológica ha sido la forma de acumulación de capital central para una clase amenazada de desaparecer.

Contrario a esta tendencia, los *grandes capitalistas agrarios han realizado una inversión sostenida en maquinaria* agrícola al punto de alcanzar una razón de uno entre tractores y predios.²¹ Dado que en este estrato la reducción del trabajo fue de un 25%, la incorporación tecnológica se podría inferir que estuvo destinada más que a sustituir fuerza de trabajo, a *incrementar la productividad del trabajo*. Es probable que esto haya ocurrido fundamentalmente en los predios del norte (suelos sedimentarios secos) y del este (arcillosos-limosos) en los que se combinó la ganadería con el cultivo de cebada, soja y arroz. Es decir, la emergencia de estos nuevos agentes está asociada con el auge de los ya referidos complejos agroindustriales en los años ochenta y noventa.

Conclusiones y nuevas preguntas

El estudio ha presentado una aproximación al problema de la tierra a partir de mostrar su distribución entre cuatro agentes sociales definidos por la magnitud de la tierra controlada. La larga duración de los últimos cincuenta años permitió establecer un conjunto de transformaciones sustantivas que cambiaron el agro uruguayo. Para terminar, quiero volver a contextualizar estos cambios en el marco más general de los cambios ocurridos en la matriz social y en particular con el Estado. Conviene reiterar que sin las intervenciones y retiradas generales o selectivas del Estado en los precios agrícolas, en los créditos, en la transferencia de tecnología y en los aranceles sería difícil entender primero la constitución y auge de la agricultura familiar y la sobrevivencia intacta de la clase terrateniente; tampoco podría entenderse luego la emergencia de una nueva clase de grandes capitalistas agrarios y la reconversión de los agricultores familiares sobrevivientes a la liberalización. Sin embargo, las formas de intervención estatal nunca tomaron el carácter de reforma agraria, a pesar de que durante la época batllista (1903-1931) y el neobatllismo

²¹ 6 690 tractores para 6 790 predios.

(1943-1958) se constató una progresiva democratización del acceso a la tierra y créditos. Iniciado el proceso de concentración de la tierra, éste no se tradujo en movilizaciones sociales que presionaran por un más justo reparto de la tierra; básicamente, los agricultores familiares arruinados emigraron a las ciudades y se convirtieron en asalariados urbanos, *no rurales*.

Hasta 1956, la estructura social se reprodujo incrementando las posiciones sociales de la agricultura familiar y reduciendo la proporción de tierras controladas por los otros tres estratos. Entre 1956 y 1970 se observa una inflexión en la tendencia que marca el inicio de la disminución de la tierra controlada por los agricultores familiares (AF) y los capitalizados (C1). La época del autoritarismo y la dictadura militar marcaron un devastador cambio de las políticas económicas que tuvo como impacto la reducción a casi la mitad en los agricultores familiares y en un tercio a los capitalizados. Por el contrario, marcó el auge de los grandes capitalistas agropecuarios que incrementaron su participación sobre la tierra, y sobre la demanda de trabajo. Desde 1986 la tendencia a la concentración se ha desacelerado, pareciendo indicar la madurez de la nueva estructura agraria surgida de la reestructuración de los años setenta y principios de los ochenta.

Los análisis más detallados vistos en el cuarto, quinto y sexto apartados permitieron concluir que la transformación de la estructura agraria se ha llevado a cabo a través de subprocesos simultáneos o sucesivos que incluyeron una migración de fuerza laboral atraída por el empleo urbano hasta 1970; luego un fuerte *éxodo rural de los agricultores familiares* (1970-1986), conjuntamente con una incipiente *urbanización de una fuerza de trabajo* asalariada que mantiene su empleo rural; un muy *probable cambio de las políticas laborales* por parte de los capitalistas agrarios y de los terratenientes que ha llevado a reducir o anular el componente locativo del salario rural; un *incremento en la explotación absoluta* del asalariado rural; y, un incremento de la inversión tecnológica por predio. Las teorías disponibles para explicar estos cambios se han mostrado limitadas y más bien la comprensión del fenómeno requiere *combinar* los aportes de cada una. El desarrollismo interpreta bien los cambios hasta 1970; a partir de esta fecha hay una concentración de la tierra y proletarianización de la población rural pero que se torna urbana, no rural. Los argumentos respecto de la baja rentabilidad del agro esgrimidos por los ganaderos en los noventa se muestran endeble cuando se comprueba que el periodo que cubren se caracteriza por fuertes incrementos de productividad, aunque es cierto que la apertura de la economía ha significado un duro golpe a la competitividad de la producción orientada al mercado interno. El análisis histórico-político se muestra muy adecuado para explicar el papel del Estado, pero no en el sentido marxista más clásico de "bloques de poder".

También han quedado claras las limitaciones de este tipo de análisis, al menos en dos sentidos que abren preguntas nuevas. Por un lado, se ha insistido mucho que dentro de los cambios agrícolas se deberían sistematizar los ocurridos a nivel de los rubros, fundamentalmente la aparición de los denominados Complejos Agroindustriales (CAI) que encadenaron verticalmente las fases agrícola, de transporte y almacenamiento, industrialización y comercialización final. También han surgido cultivos y paquetes tecnológicos de alta productividad, aunque éstos no han sido siempre exitosos. Entre todos estos procesos, queda por analizar más detallada y a la vez transversalmente cuál ha sido el impacto de la nueva institucionalidad estatal y paraestatal en el agro que ha surgido a partir de los primeros años noventa: el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI). A partir del impacto de estos programas en la transferencia tecnológica y en la generalización del “crédito asistido”, se podrían elaborar hipótesis sobre su incidencia en el cambio en la tendencia observada en esta última década.

Pero por otro lado, ya desde el comienzo, y a lo largo de los análisis, se ha insistido en las diferencias regionales de la distribución espacial de los cuatro estratos definidos. Razones de tipo histórico como también climático y geológico han llevado a concentrar la agricultura familiar en el sur, en el litoral sur y en algunas zonas más aisladas en el norte, próximas a las capitales departamentales. El fin de una época para la agricultura familiar debe haber tenido impactos regionales muy distintos para una región predominantemente familiar como el noreste de Canelones, para departamentos “mixtos” familiares-capitalizados pero en distintos rubros y los CAI como Colonia y Rivera. Mucho se ha estudiado el denominado vértice norte en torno a Bella Unión, donde el auge de la caña generó un importante movimiento de población desde otras zonas del país. Lo mismo el auge de los capitalistas agrarios del arroz o la lechería ha ido cambiando las zonas y ciudades donde resultan predominantes. No es de extrañarse que al menos una parte del dinamismo demográfico negativo que han tenido algunos departamentos en los últimos veinte años se deba precisamente a la recomposición de la estructura agraria y sus “efectos multiplicativos” sobre los mercados de trabajo, el ahorro y el consumo locales.

Recibido: abril, 2001

Revisado: diciembre, 2001

Correspondencia: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos/
Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Sta. Teresa/C.P. 10740/correo
electrónico: tabaref@fcs1.fcs.edu.uy

Bibliografía

- Alonso, José y Alejandro Nin (1985), *La problemática tecnológica de la producción hortifrutícola*, Montevideo, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) (Serie Investigaciones, núm. 45).
- Alonso, José y Carlos Pérez Arrarte (1989), *La modernización agraria: ¿cuál es la alternativa viable?*, Montevideo, CIEDUR (Cuadernos Uruguay Hoy, núm. 4).
- ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) (1999), *Análisis de la matrícula de Educación Primaria Pública 1950 a 1999*, vol. 1, Montevideo, Gerencia de Planeamiento de la ANEP.
- Astori, Danilo *et al.* (1982), *La agricultura familiar uruguaya: orígenes y situación actual*, Montevideo, CIEDUR (Temas Nacionales, núm.8).
- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum (1969), *Historia rural del Uruguay moderno*, 7 vols., Editorial Banda Oriental, 1977.
- Bayce, Rafael (1986), “¿Ruralizar la educación? ¿para qué o para quiénes? ¿Para cuál Uruguay futuro? Una reflexión crítica”, *Punto 21*, núm. 39/40.
- CEPAL (1992), *¿Aprenden los estudiantes? El Ciclo Básico de Educación Media*, Montevideo, CEPAL (Oficina de Montevideo).
- (1991), *¿Qué aprenden y quiénes aprenden en las Escuelas Primarias del Uruguay?*, Montevideo, CEPAL (Oficina de Montevideo).
- CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo del Estado) (1965), *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1974*, Montevideo, CIDE.
- CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) (1963), *Situación económico-social del Uruguay*, Montevideo, Editorial CLAEH/CINANH.
- Cocchi, Ángel Mario, Jaime Klaczko y Juan Rial (1977), *Procesos de asentamientos urbanos en el Uruguay: siglos XVIII y XIX*, Montevideo, Cuadernos del Centro de Informaciones y Estudios Sociales del Uruguay (CIESU), núm. 20.
- Cortés, Fernando y Óscar Cuéllar (1990), “Una discusión teórica del concepto de campesino: de los individuos a las relaciones”, en F. Cortés y Ó. Cuéllar (coords.), *Crisis y reproducción social*, México, FLACSO/Porrúa.
- Crompton, Rosemarie (1993), *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, Madrid, Tecnos.
- De Ipola, Emilio y Susana Torrado (1976), *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales*, Santiago de Chile, PROELCE/FLACSO/CELADE.
- Equipos Consultores Asociados (1992), *Productores ganaderos y tecnología: tres estudios explicativos*, Montevideo, INIA (Serie Técnica, núm. 30).
- Feito Alonso, Rafael (1997), *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, Madrid, Siglo XXI.
- Fernández, Tabaré (1993), *Hoy no se termina de aprender. Educación y cambio tecnológico agropecuario en Salto*, Montevideo, DS/FCS /CONICYT, informe final de investigación.
- Filgueira, Carlos y Fernando Filgueira (1994), *El largo adiós al país modelo*, Montevideo, Editorial Banda Oriental.
- Gaudiano Fortuna, Juan Carlos *et al.* (1976), *Uruguay: datos básicos. Salud, educa-*

- ción, población, actividad y vivienda*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Giarracca, Norma (ed.) (2001), *Repensando la ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-Grupo de Trabajo en Desarrollo Rural.
- Hernández, Liber, Jorge Rodríguez y Joaquín Serra (1992), *Desarrollo forestal: bases para la caracterización de los actores en el complejo forestal*, Montevideo, Departamento de Sociología de la Universidad de la República, documento de trabajo núm. 1.
- Kmaid, Gonzalo y Alberto Riella (1992), "La(s) sociología(s) rural(es) en el Uruguay", *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 7.
- Márquez, Martha (1997), *Cambio técnico en la agropecuaria uruguaya. Un estudio sociológico de los productores lanares*, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, tesis de maestría.
- Mazzei, Enrique (1999), *Rivera Sant'Ana*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales.
- MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) (2000), *Censo General Agropecuario de 2000. Comeo preliminar*, Montevideo.
- (1990), *Censo General Agropecuario de 1990*, Montevideo, 1994.
- (1986), *Censo Agropecuario por Muestreo de 1986*, Montevideo, 1988.
- (1980), *Censo General Agropecuario de 1980*, Montevideo, 1982.
- (1970), *Censo General Agropecuario de 1970*, Montevideo, 1973.
- (1966), *Censo General Agropecuario de 1966*, Montevideo, 1969.
- (1961), *Censo General Agropecuario de 1961*, Montevideo, 1963.
- (1951), *Censo General Agropecuario de 1951*, Montevideo, 1952.
- Moraes, María Inés (1990), *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna*, Montevideo, Editorial Banda Oriental / CINVE.
- Petrucelli, José Luis (1976), *Notas sobre el proceso de poblamiento uruguayo*, Montevideo, Cuadernos del Centro de Informaciones y Estudios Sociales del Uruguay (CIESU), núm. 14.
- Piñeiro, Diego (1999), "Repensando la ruralidad: población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias", XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Universidad de Concepción, Chile, en N. Giarracca (ed.), *Repensando la ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-Grupo de Trabajo en Desarrollo Rural, 2001.
- (1992), "Reflexiones (im)pertinentes sobre el futuro del agro uruguayo", en *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, vol. 1, núm. 1.
- (1991), *Nuevos y no tanto. Actores sociales para la modernización del agro uruguayo*, Montevideo, CIESU-Banda Oriental.
- (1989), "Actores sociales, Estado y complejos agroindustriales", en *Perspectivas del desarrollo agroindustrial de nuevos productores no tradicionales de exportación del Uruguay*, Seminario IICA, Montevideo, CIESU, documento de trabajo núm. 150.
- Piñeiro, Diego, et al. (1993), *Los empresarios bodegueros: estrategias productivas e integración regional*, Montevideo, Departamento de Sociología, Universidad de la República, documento de trabajo núm. 11.

- Rielia, Alberto y Mauricio Tubío (1997), *Los asalariados zafrales en el citrus del Uruguay*, Salto, Unidad de Estudios Regionales, Universidad de la República / Regional Norte, documento de trabajo núm. 31.
- Siqueira, Deis y Rafael Osório (2001), "O conceito de Rural", en N. Giarracca (ed.), *Repensando la ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-Grupo de Trabajo en Desarrollo Rural.
- Solari, Aldo (1958), *Sociología rural nacional*, Montevideo, Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- Strickon, Arnold (1965), "Hacienda and Plantation in Yucatán", en *América Indígena*, vol. XXV, núm. 1.
- Veiga, Danilo (2000), *Sociedades locales y territorio en el escenario de la globalización*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- (1991), *Desarrollo regional en el Uruguay: características y evolución reciente*, Montevideo, CIESU.
- Veiga, Danilo y Ana Laura Rivoir (2001), *Desigualdades sociales y segregación en Montevideo*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Vigorito, Andrea (2000), *La distribución del ingreso en Uruguay entre 1986 y 1998*, Montevideo, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (mimeo.).
- Wegstein, Germán y Juan Rudolf (1967), *La sociedad rural*, Montevideo, Editorial Nuestra Tierra (núm. 16).
- Wright, Erik Olin (1994), *Clases*, Madrid, Siglo XXI.